



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

CIRCULAR 33 / 2005

CAMPEONATO AUTONÓMICO 2005. SEGUNDA FASE

Siendo que todos los encuentros de la segunda fase del Campeonato Autonómico por equipos se disputarán en la misma sala de juego, esta Federación comunica a los clubes participantes que:

- La sala de juego quedará instalada en la Agrupación Artística Aragonesa.
- Las fechas de juego serán los días 9, 10 y 16 de abril de 2005. El día 9 se jugarán los cuartos de final. El día 10 las semifinales y el día 16 la final y el encuentro por el tercer puesto. También se disputarán el día 16 los encuentros de la promoción.
- No será necesario que los equipos aporten su material de juego, planillas ni actas.
- El equipo que figure como local deberá enviar por correo electrónico en formato chess-base o pgn las partidas disputadas. La fecha límite será el martes 12 para los encuentros disputados el primer fin de semana y el lunes 18 para el segundo.
- En la sala de juego habrá un árbitro principal con sus auxiliares, por lo que algunas cosas se harán de forma distinta como, por ejemplo, las

NORMAS SOBRE LA FUNCIÓN DE LOS DELEGADOS DE EQUIPO

- La sesión de juego comenzará cada día a las 16.15 horas.
- Los delegados deberán presentar la alineación de su equipo en la mesa arbitral QUINCE minutos antes del comienzo de la ronda, o sea, desde las 15.45 a las 16.00 horas.
- Si la lista no es entregada a tiempo, el equipo estará obligatoriamente formado por los jugadores titulares relacionados en el orden de fuerza inicial.
- En el transcurso del juego el delegado velará por la actitud correcta de sus jugadores, absteniéndose de toda intervención en el juego. Puede aconsejar sobre una oferta de tablas a condición de que no haga comentarios o dé información concerniente a la posición del tablero. Su respuesta no puede ser interpretada como un análisis de la posición.
- Sólo el delegado está autorizado a presentar impugnaciones, alegaciones o reclamaciones ante la mesa arbitral.

Estas normas afectan igualmente a los equipos que han de jugar los encuentros de promoción el día 16 de abril, y para sus delegados son de obligado cumplimiento.

Zaragoza, 4 de abril de 2005